

 <b>Escuela de Administración Pública</b> REGIÓN DE MURCIA	<b>POLITICA DE CALIDAD</b>		
		<b>Código:</b> P-EAP-09	<b>Página 1 de 2</b>

## **POLITICA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

La Escuela de Administración Pública es una unidad de la Administración regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Cuenta con el personal técnico y la infraestructura adecuada para el desarrollo de las funciones que le atribuye el artículo 67 del Decreto 32/2006, de 21 de abril (BORM, 29/4/06).

La misión de la Escuela de Administración Pública es la formación y acreditación de las competencias específicas y genéricas del personal de la Administración General, tanto para su desarrollo personal como profesional, así como para la mejora de las unidades administrativas de la Administración regional. También, el fomento de estudios y publicaciones tendentes a la mejora de la prestación del servicio público y el asesoramiento y orientación en los procesos de selección de personal.

Para el logro de su misión la Escuela desarrolla funciones como la elaboración y ejecución de los planes de formación del personal de la Administración regional; la promoción y coordinación de la formación continua, la gestión del banco de datos de formación del personal de la Administración; el fomento de estudios y publicaciones tendentes a la mejora de la prestación del servicio público; la realización de pruebas de aptitud en materias relacionadas con la Administración regional; el asesoramiento a proyectos desarrollados por las Unidades Administrativas y el asesoramiento y orientación de los procesos de selección.

La Escuela de Administración Pública tiene el compromiso de cumplir con los requisitos asociados a los diferentes servicios que presta y de mejorar continuamente su sistema de calidad a fin de garantizar la continua actualización y eficacia del mismo.

 <b>Escuela de Administración Pública</b> REGIÓN DE MURCIA	<b>POLITICA DE CALIDAD</b>		
		<b>Código:</b> P-EAP-09	<b>Página 2 de 2</b>

Con el objeto de prestar servicios que satisfagan las necesidades y requisitos de sus usuarios, la Escuela adquiere los compromisos de calidad que se recogen en su Carta de Servicios.

Con su labor, pretende conseguir que la formación sea considerada como valor estratégico para la mejora de la Administración, llegando a ser la Escuela una referencia de calidad y excelencia en la gestión.

La Escuela tiene como referentes los valores de innovación para la mejora continua, enfoque a los clientes, compromiso con la organización, objetividad, imparcialidad, transparencia, trabajo en equipo, eficacia y eficiencia.

La presente política de calidad será el marco de referencia sobre el que definir los Objetivos de Calidad. Para ello, la Política de Calidad se difundirá a todo el personal y se planificarán actividades específicas para su comprensión.